



I.2.30. Acuerdo 30/CG de 19-05-23 por el que se aprueba la modificación no sustancial del Máster Universitario en Estudios Interdisciplinares de Género por la Universidad Autónoma de Madrid.

### SOLICITUD ADSCRIPCIÓN ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### Denominación

Máster Universitario en Estudios Interdisciplinares de Género por la Universidad Autónoma de Madrid

## Centro/s responsable/s

Instituto Universitario de Estudios de la Mujer/Facultad de Filosofía y Letras

Fecha de aprobación en Junta de Centro 4 de mayo de 2023

Título conjunto entre varias universidades en el caso de que la coordinadora sea la UAM (\*)

Indicar el listado de universidades participantes

(\*) En el caso de que el título esté coordinado por otra universidad, es esta la que se encarga de presentar el Modifica.

### Ámbito de conocimiento

Estudios de Género y Estudios Feministas

# 2. JUSTIFICACIÓN

#### Justificación de la adscripción a ese ámbito de conocimiento

Todo el contenido académico del Máster se ciñe a ese ámbito de conocimiento, desde una perspectiva interdisciplinar. El Máster está enfocado y especializado en ese ámbito, así como el prácticum y del trabajo de fin de grado.